ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 8 de Junio de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,261

Almanaque

Hoy juéves 8—Santos Salustiano y Medardo.
Van 158 dias transcurridos, faltando 209 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. 52 m.
Luna nueva (1er. dia.)

EL SIGLO

Los sucesos de Rivera

Proseguirá esta tarde en la Cámara de Diputados el ya largo debate á que ha dado orígen la mocion del señor Abellá y Escobar, por la que se invita al ministro de Gobierno á explicar las denuncias del señor Caraciolo País, contra el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez.

Es notorio que el denunciante en las publicaciones que sirven de base al diputado interpelante, sostiene que las autoridades policiales de aquel departamento lejano, han sido cómplices en asesinatos, torturas y martirios de variada índole y en vejaciones de todo género contra ciudadanos que no tenian otro delito que el de su filiacion política colorada. En una publicacion posterior que no pudo tener en cuenta el diputado señor Abellá y Escobar, agrega el denunciante varios degüellos de «pícaros salvajes» consumados durante la última revolucion nacionalista por Ismael de Vargas, uno de los oficiales del señor Abelardo Marquez, quien no habia soñado todavía en ocupar la Jefatura Política de Rivera y que lejos de ocultar aquellos actos de bandolerismo los denunció mas tarde á la autoridad judicial. La moraleja de la denuncia, es que en Rivera no se reconocen derechos á los «salvajes unitarios,» practicándose por el contrario, el principio de que deben ser exterminados y perseguidos como animales dañinos.

Sin entrar todavía al estudio de estos antecedentes, que tendrá su oportunidad en breve, nos limitaremos á recordar que hace pocos dias, con motivo de denuncias igualmente graves, comisionó el Poder Ejecutivo al coronel Zufriateguy, un colorado de buena ley, para que levantara en el propio teatro de los sucesos un sumario de las tropelías denunciadas; y que el comisionado recogió impresiones tan distintas, que el señor Marquez no fué molestado en su puesto y hasta obtuvo elogios de sus superiores, colorados todos, y del diario oficial, que tambien revista entre ellos.

Desde que las denuncias son de carácter tan grave y tiene la Cámara el derecho de pedir al ministro de Gobierno explicaciones que las confirmen ó las desvanezcan, creemos que se habria dado pruebas de cordura sancionándose sobre tablas la mocion del diputado interpelante señor Abellá y Escobar.

Con el largo debate que se ha desarrollado en la Cámara y que continuará hoy, se promueven inútilmente las pasiones, se hace creer que el Gobierno no puede dar explicaciones satisfactorias acerca de sucesos que comprometen al partido colorado, y lo que es mas doloroso para el movimiento económico, toman alas los que suponen que estamos sobre un volcan y que la catástrofe no tardará en producirse bajo la presion de los que son víctimas de las administraciones departamentales nacionalistas.

Hase dicho para justificar el aplazamiento de la interpelacion, que sobre los mismos graves sucesos que la motivan, hay un proceso criminal que está sometido ya á las autoridades judiciales y que desde entonces la actitud de la Cámara, favorable ó adversa al jefe político de Rivera, ejerceria una presion inconveniente sobre el criterio de los jurados y jueces que han de fallar en definitiva. Pero, como lo demostró concluyentemente el doctor Palomeque, nada tienen que ver las averiguaciones de la Cámara, que son de carácter político, con las averiguaciones de la justicia, que son de carácter penal y que ademas pueden paralizarse ó transarse, quedando entretanto en una situacion desairadísima la Asamblea.

Hay un alto interés político, en que todos estos conflictos que rozan el sentimiento partidista sean brevemente solucionados, en provecho de los colorados, en provecho de los nacionalistas y en provecho del país entero que anhela el afianzamiento de la situacion y el cumplimiento sincero y patriótico del acuerdo que puso fin á la última guerra civil. En provecho de los colorados, porque aquellos de sus correligionarios que no hacen buenas migas con el régimen actual, explotan extraordinariamente el más pequeño desliz de las jefaturas nacionalistas, para decir y sostener que el Gobierno está sometido á tutela blanca. En provecho de los nacionalistas, porque las recientes é incorrectas remociones de los jefes políticos de San José y de Flores y el proyecto de presupuesto que suprime las urbanas de dos departamentos de administracion nacionalista, hacen creer á muchas personas que el Gobierno desenvuelve un plan encaminado á suprimir la coparticipacion de los partidos en la administracion del país, restableciendo el funesto régimen de la banderita al tope.

Uno de los mas ilustrados miembros de la Cámara, el doctor Rodríguez Larreta, acaba de afirmar con motivo de este debate, que el país pasa actualmente *por graves y difíciles momentos* y que es necesario, en consecuencia, que el Cuerpo Legislativo se ponga al habla con el Poder Ejecutivo para conjurar el mal. En su concepto, la renuncia de los dignísimos jefes políticos de Flores y San José y la série de cargos que se vienen haciendo contra el jefe político de Rivera responden á una conspiracion contra el partido nacionalista, organizada por colorados y nacionalistas adversarios del gobierno actual, que no pudiendo ya luchar frente á frente, inician trabajos de zapa, alarmando á los colorados diciéndoles que están en peligro y buscan por todos los medios el rompimiento del acuerdo, el abandono de la política que nos ha permitido hasta aquí trabajar unidos en la reconstruccion del país, sin odios ni prevenciones de partido.

Aun cuando no fuera, sino como medio de evitar estas alarmas que repercuten dolorosamente en el país y nos vuelven á presentar como *caso sospechoso* en los mercados del capital, habria positiva conveniencia en llamar al ministro de Gobierno y oir las explicaciones seguramente tranquilizadoras que dará.

NOTAS DE FENIX

El gobernador de la arquidiócesis de Buenos Aires, monseñor Terreros, se opone á que se pronuncie oracion fúnebre en los funerales de Castelar, en virtud de que «no fué buen hijo de la Iglesia.»

Nos parece que en aquestas tierras sudamericanas, las autoridades católicas son mas papistas que el mismo Papa.

Al menos, en este caso, la actitud de monseñor Terreros no armoniza con la que se ha observado en Madrid en ocasion del entierro del eminente tribuno, pues figuraron en el inmenso cortejo nada menos que el arzobispo y el obispo de la diócesis, rodeados de doscientos clérigos.

Y vale la pena de tenerse muy presente que el clero español no peca de tibieza; de manera que la presencia de aquellas altas dignidades y de su numeroso séquito, bien puede considerarse tan valiosa y significativa como una elocuente oracion fúnebre.

Muchos pecados, en el concepto del catolicismo inexorable, pudieran perdonársele al autor del hermosísimo capítulo inspirado por el dogma de la Concepcion.

***

Refiriéndose á la representacion de *Zazá* se expresa así el crítico teatral de *El Bien*, sin duda alguna muy inteligente y cuyo nombre de guerra es «El oidor Gaitas»:

«Parece un nombre infantil, ingénuo, de pequeña mimosa. Sin embargo, «Zazá» no es comedia para la mayoría de mis lectoras en esta seccion; el ambiente en que se desarrolla no es por cierto ambiente sano, y por mas que, tal como la ha representado la compañía Della Guardia, no ofrezca ni imprudencias ni groserías, su carácter es propiamente el carácter de lo que se llama pieza *verde*.

...«No obstante hay que hacer honor á la señora Della Guardia diciendo que interpretó con muy apreciable discrecion y mesura la escena principal del primer acto, la más escabrosa y á un tiempo la más artística de toda la obra.»

Tiene la palabra la minoria, por mas que ese juicio importe tolerancia, á condicion de que no haya excesos de interpretacion.

Oportunismo se llama esa figura.

***

«Se han hecho observaciones (dice *La Nacion* de Buenos Aires) á las disposiciones que el gobierno oriental ha puesto en vigor sobre exportacion é importacion de animales en pié, y que hicimos conocer de nuestros lectores, en extracto, hace algunos dias.

«En esas observaciones se critican las medidas referentes á importacion de animales en aquel país, porque viene á perjudicar el comercio que mantenemos con esa república desde hacé mucho tiempo, comercio que importa no pocos centenares de miles de pesos.

«La crítica es fundada, pero se olvida que aquí se ha puesto tambien en vigor un reglamento con las mismas ó parecidas disposiciones de la reglamentacion oriental, confeccionada sobre los reglamentos anteriores nuestros.

«Si en los dos paises se observaran al pié de la letra esas reglamentaciones, llevaríamos, sin duda alguna, la peor parte, puesto que los saladeros de la orilla oriental faenan mucho ganado argentino. Por esto, nuestro interés debe estar en favor de todo lo que contribuya á favorecer ese comercio, y por consiguiente, lo lógico es que debemos ser nosotros los interesados en subsanar las dificultades que se presenten, haciendo al efecto las gestiones necesarias á fin de que las medidas de nuestro reglamento que atañen á la importacion de animales en pié no sean aplicadas tal cual se expresan á las que procedan de la República Oriental.

«De otro modo, ¿cómo podrá exigirse al ganado oriental lo que se nos exije para el nuestro? ó en otros términos: ¿cómo podemos evitar las disposiciones del nuevo reglamento del país vecino, si las tenemos en el que se acaba de aprobar aquí?

«Convendria que se le dedicara á este asunto la atencion que merece, para no obstaculizar nuestro comercio de animales en pie con los paises limítrofes.»

Quiere decir, pues, que el leon no era tan fiero como lo pintaba *El Diario* de Buenos Aires, cuyo nervioso colega tuvo á bien amenazar con represalias comerciales, que se aplicarian á los

carneros que se exportan de nuestro territorio para alimentar la industria frigorífica argentina.

***

Entre las numerosas y variadas comunicaciones que dia á dia recibe esta imprenta, anónimas las unas, sin suficiente garantía de autenticidad las otras, nos ha llamado la atencion la que vino ayer á nuestro poder con la firma de Guillermo Portela.

Su esencia es apelar al señor ministro de la Guerra, en el concepto de que en el firmante no se cumple el convenio de 1897 ni la reciente ley sobre desertores, pues habiendo vencido su contrata en el 4.º de Cazadores, desertó por negársele la baja, y al volver al amparo de aquellas promesas se le aprehende y se le mantiene en el cuartel contra su voluntad.

No puede ser mas circunspecta esta breve exposicion, y á fé que nada se perderia con averiguar, bajo la inspiracion de que resplandezca la justicia, en cuya balanza pesan lo mismo grandes y chicos.

Por lo demás, en tésis general, todavía no están en olor de santidad nuestros cuarteles, para que los diarios dejen de ser vehículos de denuncias, sin prejuzgar y guardando estilo.

Fenix.

PROCESO BUTLER

Opinion del doctor don Pablo De María

Sr. Dr. don Pedro Figari.—Mi estimado colega y amigo:—Prometí á usted que, despues de leer el libro que como defensor del alférez Enrique Almeida ha publicado con el título de *Un error judicial*, le daria en breves palabras mi opinion sobre la culpabilidad é inculpabilidad de aquel encausado.

He estudiado detenidamente el referido libro y vengo á cumplir con mi promesa. Lejos de tener inconveniente, tengo satisfaccion en hacerlo, puesto que se trata, no de una cuestion de mero interés privado, sino de una cuestion de principios y de alto interés público, en el sentido de que están comprometidas en ella, á la vez que la necesidad social de que no queden impugnes los crímenes las garantías tutelares de la libertad y del honor de un ciudadano. La sociedad tiene interés en castigar á los culpables, pero tambien lo tiene en no castigar á los que, *no habiendo sido convictos de serlo*, conservan en su favor la presuncion que proteje á todo hombre en todo país libre,—la presuncion de que á todo hombre se le presume inocente mientras no se prueba lo contrario.

Esa presuncion no es una creacion arbitraria de la ley, es un dictado de la razon y de la lógica, y por consiguiente, debe ser tenida en cuenta como base esencial de todo fallo, tanto por los jueces de derecho llamados á juzgar una causa criminal con el criterio puramente legal ó jurídico, como por los jurados llamados á juzgarla con el criterio puramente racional ó de conciencia.

«Es lógico y natural, (dice Framarino dei Malatesta, en su *Lógica de las pruebas en materia criminal*, tomo primero, capítulo 4.º) que debiendo imponerse la obligacion de la prueba á una de las partes, se imponga á aquella que no tiene en su favor la presuncion prevalente de credibilidad.»

«Es pues en una presuncion donde es necesario buscar el principio superior determinante ...

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Los realistas franceses

NEGATIVA OFICIAL ACERCA DE UN RUMOR
—
TUMULTO EN BURDEOS
—
CURIOSA SITUACION DE DOS DIARIOS
—
SILENCIO DE LOS ÓRGANOS DEL VATICANO

Paris, 7—La enérgica conducta del gobierno no dejándose arrastrar por las excitaciones de los exaltados dreyfusistas y reprimiendo severamente á los realistas, dió por resultado que mantuviérase la tranquilidad en esta capital hasta ahora, aunque no decayeron los pronósticos y amenazas de conflictos.

Los principales monárquicos siguen vigilados por la policía.

El diario «La Petite Republique» anunció que el duque de Orleans estaba escondido en Paris, dispuesto á encabezar el movimiento contra el gobierno republicano que preparan los antidreyfusistas.

Este rumor fué negado oficialmente esta noche, declarando las autoridades que pueden asegurar no vino á Francia el duque de Orleans.

En Burdeos la juventud realista organizó una manifestacion, yendo en grupos frente al Club Militar, en donde se vivó al ejército y al agitador Deroulede, gritando contra la revision del proceso Dreyfus.

La policía acudió para disolver á los manifestantes monárquicos de Burdeos, arrestando á cuarenta de ellos.

—

Lóndres, 7—«The Pall Mall Gazette» ocupándose esta tarde de los sucesos de Paris, hace fijarse en la curiosa situacion á que llevó el proceso Dreyfus á los políticos franceses.

Dice el periódico londinense que mientras el diario parisien «Le Figaro» apesar de sus afinidades conservadoras ataca á los aristócratas que injuriaron á Loubet, «L'Intransigeant» los defiende, no obstante ser su director Henry Rochefort que se da humos de radical y hasta de socialista, formando entre los comunistas de 1871.

—

Lóndres, 8—«The Morning Post» dice hoy que la Corte de Casacion de Francia infirió un golpazo terrible á la gente del Vaticano al fallar en favor de la revision.

Agrega «Morning Post» que los órganos católicos callan ahora que conócese la decision de la Corte, despues de haber estado dos años desacreditando al capitan Dreyfus.

Inglaterra

ASUNTOS DEL TRANSVAAL SIN SOLUCIONARSE

...

Nosotros,—agregó,—deseamos solamente la extension en Sud África de los derechos elementales de la civilizacion.

LIQUEFACCION DEL HIDRÓGENO

PEREGRINAS CUALIDADES DEL INVENTO

Lóndres, 8—En una conferencia habida anoche en el Real Instituto de esta capital, habló el profesor Dewar, anunciando que logró la liquefaccion del hidrógeno.

Con gran entusiasmo acogieron los doctos allí congregados tal anuncio, aplaudiendo al inventor.

Despues siguió hablando el profesor Dewar y explicó el proceso delicado y costosísimo de sus experiencias.

Exhibió al mismo tiempo un nuevo líquido; demostrando sus peregrinas cualidades.

España

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS
—
DISCUSIONES DE LAS CORTES

Madrid, 7—En el consejo de ministros celebrado esta noche tomáronse varios acuerdos.

Los principales fueron los concernientes á las fechas en que deben empezar los debates en las cortes para los principales proyectos ministeriales.

Resolvióse que el miércoles próximo presente el ministro de hacienda señor Villaverde los presupuestos para el próximo año económico.

El pedido de autorizacion para ceder las islas Marianas, Carolinas y Palaos al emperador de Alemania será presentado el sábado al senado para que lo discuta.

Igualmente acordaron los ministros que se llame á nuevo concurso para la venta de los cruceros Rápido, Meteoro y Patriota.

Polavieja enfermo

Madrid, 7—A la reunion de gabinete de hoy no pudo asistir el ministro de la Guerra general Polavieja, por verse obligado á guardar cama.

Algunos diarios dijeron que era algo grave la enfermedad, pero los médicos que asisten al ministro no manifestaron públicamente sus impresiones.

Italia

MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DE LA CÁMARA
—
El obstruccionismo
—
MEDIDAS CONTRA LOS ORADORES INCANSABLES

...

Llegada de Saint-Saens y de monseñor Macchi

De la Argentina

PROGRAMA PEREGRINACION CATOLICA Á MONTEVIDEO

CALCULO DE LA COSECHA DE TRIGO

PREMIO EN EFECTIVO AL ARBITRO BUCHANAN

EL TRATADO ITALO-ARGENTINO

UN EJEMPLAR DEL MONSTRUO PATAGÓNICO

Viaje de Roca aplazado

NOTICIAS DE LA FIEBRE AMARILLA

FUNDACION DE COLONIAS DE INDIGENAS

SIGUEN LAS INUNDACIONES

Chile

De los departamentos

SAN JOSÉ

RIVERA

ANSIEDAD DE LA POBLACION

Comerciales

NUESTRO REGALO

DE LA CAMPAÑA

Departamento de Soriano

Treinta y Tres

Instruccion Pública

Ganaderia y Agricultura

Movilizacion de la propiedad

Luis Morandi

CAUSA ALMEIDA-FISTERRA

SPORT

SECCION MILITAR

Artes y Artistas

PARA UN TEMPLO

DIA COMERCIAL

LA ESCUELA POLITÉCNICA PROYECTADA

REMATES DE HOY

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

UNIVERSIDAD

MUNICIPALIDAD

Datos diversos

REGISTRO CIVIL

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Tarjetas de visita A 0.60 EL CIENTO Se hacen en esta imprenta

COMERCIO

ANTIREUMÁTICO SERVETTI

EL HIERRO-CHINA BISLERI

Antiguo catarro bronquial

PASTILLAS POLIGALA

Señoras y Señoritas

Enfermos del Estómago

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

Doctor Antonio B. Carbajal

A. Hernandez y C.a

ESCUELA DE CIEGOS

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL COMERCIO

Aceite La Campesina

Ateneo de Montevideo

"El Instituto"

ARTICULOS PARA MILITARES

Ferro Carril Central del Uruguay

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

"El Economista" de Madrid

ASMA

Verdadera ocasion "La Liquidadora"

INDICADOR PROFESIONAL

EL SIGLO

EDICION DE SUSCRIPCION

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Trabajo garantido y precios módicos

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

VINO AROUD

ROTISSERIE SEVERI

CAMBIO DEL BANCO RUSO

AVISOS GENERALES

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 6 de 1899.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 2 de varones de la ciudad de la Florida, al que solo serán admitidos maestros.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 13 del corriente.—*El secretario general.* ju.13

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.—Montevideo, Junio 6 de 1899.—Llámase á licitacion para la adquisicion de mil pares visagras para asiento de las mesas sistema Varela y 300 pares visagras para las tapas de las mismas, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta secretaría.

Las solicitudes en el sellado correspondiente, se recibirán en la oficina hasta el 10 del corriente á las 3 p. m. todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó bien el de rechazarlas todas.—*El secretario general.* ju.10

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de la Capital. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta oficina, el lúnes 12 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Junio 3 de 1899.

1217-Jn.12. *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia diez del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo último.—Montevideo, Junio 4 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.° B.° Felippone. Jn.10.

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la Avenida de Lezica sobre el arroyo que la cruza, á unos cien metros al Este del Pantanoso.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 de Junio próximo venidero á las 3 p.m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Eduardo Montecerde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1197-jn.15.

Direccion de Cementerios

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

pañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1103-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Junio, en el salon calle Zabala 23, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gron mona ca de 1898.*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1199-jn.1.°

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Junio, á las 9 de la mañana, en nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A la nueve de la mañana en punto, daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera dracaena mazeii y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1236-jn8

Laugarou y Vallaro

[illegible]

A. Hernandez y Ca.

[illegible]

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

[illegible]

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

Alejandro Victorica y Ca.

[illegible]

Juan M. Lawes

JUDICIAL

[illegible]

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como asi mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202.

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiques, barandilla de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica. 1223-jn.6.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Remate de un establecimiento de tambo situado en la calle del Yi núm. 265.

EL DIA 10 de Junio á las 2 y 1|2 p. m. y por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y en los autos del concurso de Mariano Fernandez é incidente con Francisco Fernandez venderemos en remate las construcciones y derechos á dicho establecimiento de tambo por cuenta del citado concurso; y varias vacas, útiles y un galpon del fondo pertenecientes á Francisco Fernandez.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Escritorio de los rematadores, 157 Piedras. 1188-my.31.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT
CAMINO BURGUES NÚM. 120

Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313 1126-my.21.

Francisco Piria

¡A LARGOS PLAZOS!

EL DOMINGO próximo, 21 magníficos solares, con tranvía á la puerta, en el amanzanamiento oficial, ensanche de la ciudad, calle Rivera esquina Larrañaga.

[illegible]

Juan A. Caparro

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

Luis A. Caprario

[illegible]

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

[illegible]

metro.—Tiene dos poblaciones de terron y alambrado.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1158-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

[illegible]

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

[illegible]

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

[illegible]

Francisco Gibbs

JUDICIAL

[illegible]

FERIAS REYLES
EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!

DESDE EL 1.° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

Oportunidad única de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

Rodeo del Tala—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victot, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crías del mismo.

Rodeo Buffon—150 vacas selectas 3|4 hasta 31|32 sangre Durham, con cría y servidas por toros puros.

Rodeo Imperio—200 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cría y servidas por toros puros.

Rodeo Minas—100 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cría y servidas por toros puros.

200 toros 3|4 hasta puros. Toros y vaquillonas de galpon.

¡Para los invernadores!—600 novillos Durham de mucha sangre y de 2 1|2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan fácilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1|2 á 2 años tambien muy finos.

La correspondencia: A Carlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles. 691-jn.29.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Dentschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.

Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

[illegible]

Lloyd Brazileiro

[illegible]

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI
Comandante LARTIGUE

Saldrá el 9 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL
Comandante LE TROADET

Saldrá el 17 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.° clase	$ 187 43
2.° id.	» 131 48
3.° id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova para Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN
COMANDANTE IPERTI

Saldrá el **17 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *La France*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou*, de 2.800 de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 1.900 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a